

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA AGROPER S. A., CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de febrero de 2019, siendo las 10h00, en el local ubicado en Jorge Pérez Concha No. 201, se reúnen los Accionistas de la Compañía AGROPER S. A.: **TERRENOS ASOCIADOS S. A.** propietaria de cuatrocientas acciones (400), representada por el señor Horacio Areco Pérez; **"FIDEICOMISO CIVIL TENACC"** propietaria de cuatrocientas acciones (400), representada por el señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo como "Tenedor Fiduciario". El respectivo poder se archiva en el expediente. Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día lo siguiente:

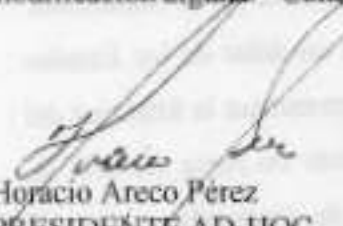
1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio económico;
3. Designación de Comisario de la Compañía

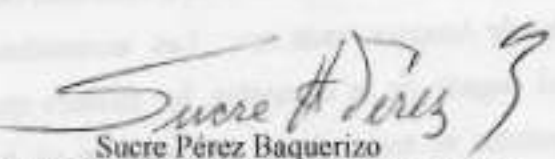
Preside la Junta el Señor Horacio Areco Pérez, en su calidad de Presidente AD-HOC de la compañía y actúa en la Secretaría el Señor Sucre Pérez Baquerizo, en su calidad de Gerente General de la compañía, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de esta empresa, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta, el primer punto del día. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. Igualmente y con relación al segundo punto de orden del día, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. De acuerdo al tercer punto del orden del día, la Junta

resuelve reelegir Comisario de la compañía a la señora Johanna Barco Yáñez, por el periodo de un año.

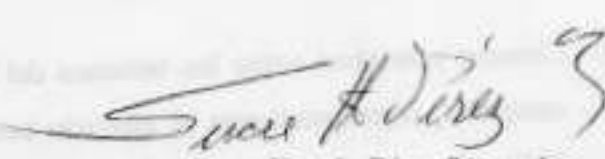
Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobó, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna. Concluye la Junta a las 11h00.


Horacio Areco Pérez
PRESIDENTE AD-HOC
hareco70@hotmail.com


Sucre Pérez Baquerizo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
permac@gve.satnet.net


Horacio Areco Pérez
p. TERRENOS ASOCIADOS S. A.
hareco70@hotmail.com


Sucre Hernán Pérez Baquerizo
p. "FIDEICOMISO CIVIL TENACC"
permac@gve.satnet.net